

Entornos Sostenibles Para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua		
Acta de reunión		
Código: ESA-03	Versión: 2	

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL No. 2943 DE 2024 PROYECTO ID 01003455			
Fecha:	10 - 12 - 2025	Lugar:	Oficina CAR- Presencial
Tema:	Mesa técnica revisión de avances y transferencia de información servidores CAR- aplicativos componente 3		
Participantes			
· Laura Lorena Garavito – PNUD · Rafael Mundaray – PNUD (Virtual) · Julio Cesar Madariaga – PNUD (Virtual)		· Tatiana Castro-CAR · Rosmery Bellén Pinzón-CAR · Nicolás Rojas-CAR	
Desarrollo de la Reunión Contextualización del alcance de las herramientas desarrolladas ○ Se presentó el Geovisor y la App de reporte comunitario, explicando su funcionalidad y objetivos: ▪ Visualización de datos hidrometeorológicos y boletines. ▪ Reporte comunitario para interacción con usuarios, (monitoreo calidad de agua en acueductos rurales que son beneficiados por el convenio). ○ Se explicó cómo los usuarios podrán reportar información y qué datos recibirán desde la CAR. Funcionamiento del reporte comunitario ○ Detalle sobre los tipos de reportes que pueden realizar los usuarios. ○ Información que será enviada por la CAR a través de la aplicación. (boletines hidrometeorológicos) Obtención de información y boletines ○ Se discutió la integración de datos provenientes de la red de estaciones y boletines hidrometeorológicos de la CAR. (manejo con el área de recursos naturales) Aspectos técnicos ○ Se abordaron temas de codificación, lenguajes de programación y arquitectura de los aplicativos, explicando a los profesionales de la CAR cómo se están construyendo las herramientas.			
Necesidades identificadas • Habilitación de puertos para permitir interacción entre sistemas (solicitud se radicará vía correo). • Ambiente de pruebas para la CAR (también se solicitará por correo). • Entrega de una primera versión de avances y elaboración de un cronograma de entregas. • Capacitación técnica presencial al momento de la entrega final, dirigida a: ○ Funcionarios técnicos de sistemas CAR. ○ Personal de la red hidrometeorológica.			

- **29/12/2025:** Solicitud habilitación de servidor de pruebas.
- **15/01/2026:** Entrega v1 del reporte comunitario.
- **28/01/2026:** Entrega versión 1.0 para pruebas.
- **Abril - Mayo 2026:** Ajustes y entrega final de aplicativos.
- **Junio 2026:** Capacitaciones masivas y disseminación de herramientas.

Acuerdos y Compromisos

ACUERDO	Responsable
1. Elaborar y compartir cronograma de entregas	PNUD-
2. Solicitar habilitación de puertos y ambiente de pruebas vía correo.	PNUD y OTIC
3. Preparar primera versión funcional para revisión por CAR.	PNUD
4. Planificar capacitaciones técnicas en junio, posterior a la entrega final.	PNUD-CAR

Anexo: Listado de asistencia



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: OGDAD - SG CCA
TEMAS TRATADOS: Revisión OGDAD Proyecto PNUD- Aplicación Web y Mobil.
FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: TATIANA CASTRO
DOCUMENTOS ENTREGADOS:
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: OGDAD
FECHA: Diciembre 10 de 2025

HORA: 11:00 AM

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	TATIANA CASTRO S	676261155	Bogotá	CAR OGDAD	Gran Estación 2	507411	tcastro@car.gov.co		X	
2	Rosmary Balleza Pineda	1015402845	Bogotá	CAR - OGDAD	Gran Estación 2	3183881799	rballeza@car.gov.co		X	
3	RAFAEL E. MUNDARAY MARGO	1.018.813	MONTERÍA	PNUD		302058187	rafael.mundaray@undp.org		X	
4	Laura Lorena Garavito F.	39213904	Bogotá	PNUD	UNHouse Bogotá	304298033	laura.garavito@undp.org		X	
5	Julio Madariaga	1005678867	Bogotá	PNUD		3017618107	julio.madariaga@undp.org		X	
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.
* Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación